

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA "ANDINAVE S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "ANDINAVE S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de septiembre de 1.983, ante el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil Abogado Eustorgio Virgilio Tandozo Maridueña; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-1097----- de noviembre 11 de 1983----- e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 8.593 el 30 de noviembre de 1983.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Teniente de Navío (r) Francisco Pablo Rizzo Pastor, casado; Pedro Rizzo Velasco, casado; Ingeniero Agrónomo Pablo Pedro Rizzo - Pastor, casado; Abogado José Francisco Montalván Sotomayor, casado; y, Abogada Inés Rizzo Pastor viuda de Baquero; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "ANDINAVE S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) La compra, venta, arrendamiento y operación de buques mercantes para cabotaje o tráfico internacional.- b) Agencia y representación de naves de armadores o empresas navieras mercantes nacionales o extranjeras.- c) La importación, venta y distribución de implementos y suministros para buques mercantes pesqueros y naves en general.- d) La prestación de servicios técnicos de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de naves, y, en general, realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles que tengan relación con su objeto y sean permitidos por la Ley.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000.00 en el plazo de un año.

/....

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Teniente de Navio (r Francisco Pablo Rizzo Pastor, Pedro Rizzo Velasco, Ingeniero Agrónomo Pablo Pedro Rizzo Pastor, Abogado José - Francisco Montalván Sotomayor, y Abogada Inés Rizzo Pastor viuda de Baquero.)

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo, Vicepresidente, Gerente General, Gerente, Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo individualmente, y el Gerente General con el Gerente en forma conjunta.

Guayaquil, diciembre 12 de 1983

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

[Signature]

mmc.
